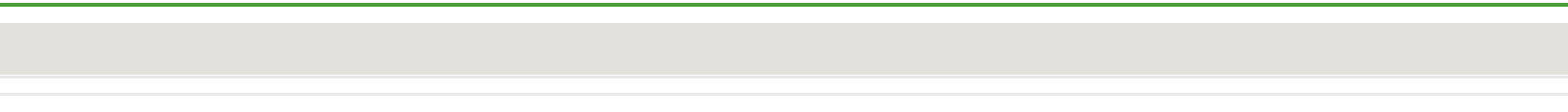


**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO
CECYTEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE RESULTADOS	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e ingresos propios.

El ejercicio del 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010; por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto.

INGRESOS

Del previsto por 481 millones 255.8 miles de pesos para el ejercicio 2010, el Colegio recaudó ingresos por 663 millones 399.5 miles de pesos, por lo que tuvo una variación de más por 182 millones 143.7 miles de pesos, que representó el 37.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente en el renglón de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden los conceptos de servicios, productos y otros por 47 millones 141.2 miles de pesos y se lograron 158 millones 433.5 miles de pesos, teniendo una variación de más por 111 millones 292.3 miles de pesos, lo que representó el 236.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el renglón de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 47 millones 141.2 miles de pesos y se lograron recaudar 56 millones 882.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 740.9 miles de pesos, lo cual representó el 20.7 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Los productos financieros recaudados, ascendieron a la cantidad de 795.4 miles de pesos, que representan los intereses generados en cuentas bancarias e inversiones.

Otros

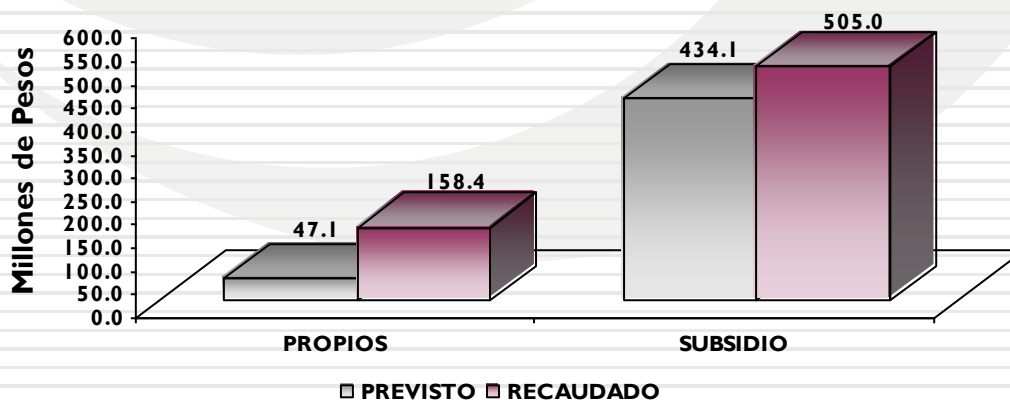
En este rubro se recaudaron 100 millones 756 mil pesos, los cuales se integran principalmente de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que se quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 434 millones 114.6 miles de pesos y se lograron recaudar 504 millones 966 mil pesos, teniéndose una variación de más por 70 millones 851.4 miles de pesos, lo que representó el 16.3 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado, ha realizado ante la Federación para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	47,141.2	158,433.5	111,292.3	236.1
Servicios	47,141.2	56,882.1	9,740.9	20.7
Ingresos por Servicios Escolares	47,141.2	56,882.1	9,740.9	20.7
Productos		795.4	795.4	
Intereses Ganados en Inversiones		795.4	795.4	
Otros		100,756.0	100,756.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		67,252.9	67,252.9	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		32,212.2	32,212.2	
Otros		1,290.9	1,290.9	
SUBSIDIO	434,114.6	504,966.0	70,851.4	16.3
TOTAL	481,255.8	663,399.5	182,143.7	37.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	58,968.4	99,465.1	158,433.5
SUBSIDIO	504,966.0		504,966.0
TOTAL	563,934.4	99,465.1	663,399.5
	=====	=====	=====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 481 millones 255.8 miles pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 195 millones 538.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 676 millones 794.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 608 millones 975.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 67 millones 819 mil pesos, equivalente al 10 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 385 millones 367.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 41 millones 885.7 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 427 millones 253.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 424 millones 171.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 82.1 miles de pesos, equivalente al 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 20 millones 805.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 938.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 22 millones 743.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 351.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 391.7 miles de pesos, equivalente al 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 34 millones 695.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 561.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 60 millones 257.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 450.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 806.8 miles de pesos, equivalente al 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 421.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 1 millón 400 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 millones 821.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 787 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 34.5 miles de pesos, equivalente al 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 22 millones 906.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 14 millones 593.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 313.2 miles de pesos, equivalente al 36.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 13 millones 59 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 36 millones 624.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 49 millones 683.3 miles de pesos, dichos recursos fueron ejercidos en su totalidad. **(Fichas Técnicas)**

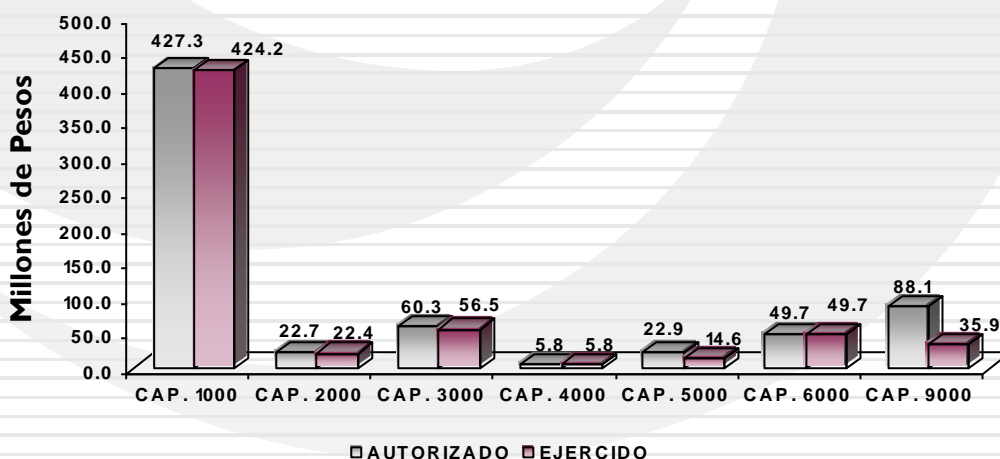
El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una ecuación de calidad, por lo que se previó la construcción de nuevos espacios educativos que permitan atender la demanda existente. El Estado a través del presupuesto asignado para el ejercicio 2010, aportó 13 millones 59 mil pesos, del cual se consideró la Construcción de la Primera Etapa del Plantel Metepec II que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples, bodega, escalera y módulo sanitario.

Aunado a lo anterior se autorizaron 36 millones 624.3 miles de pesos para el Programa de Infraestructura Educativa 2010 en el cual se consideraron: el equipamiento de la primera etapa del Plantel Metepec II, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples y taller de cómputo, con una inversión de 3 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Tejupilco que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 812.1 miles de pesos; la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Lerma que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 812.1 miles de pesos y la construcción de la primer etapa del Plantel Chalco que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos. **(Fichas Técnicas)**

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 88 millones 128.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuáles se cubrieron al cierre del presente ejercicio 35 millones 937.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 52 millones 190.7 miles de pesos que representó el 59.2 por ciento respecto a lo autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	385,367.7	184,162.7	142,277.0	427,253.4	424,171.3	-3,082.1	-7
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,805.3	31,321.1	29,383.0	22,743.4	22,351.7	-391.7	-1.7
SERVICIOS GENERALES	34,695.8	65,597.7	40,035.8	60,257.7	56,450.9	-3,806.8	-6.3
TRANSFERENCIAS	4,421.5	1,400.0		5,821.5	5,787.0	-34.5	-6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,906.5	18,119.3	18,119.3	22,906.5	14,593.3	-8,313.2	-36.3
OBRAS PÚBLICAS	13,059.0	36,624.3		49,683.3	49,683.3		
DEUDA PÚBLICA		88,128.4		88,128.4	35,937.7	-52,190.7	-59.2
TOTAL	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0



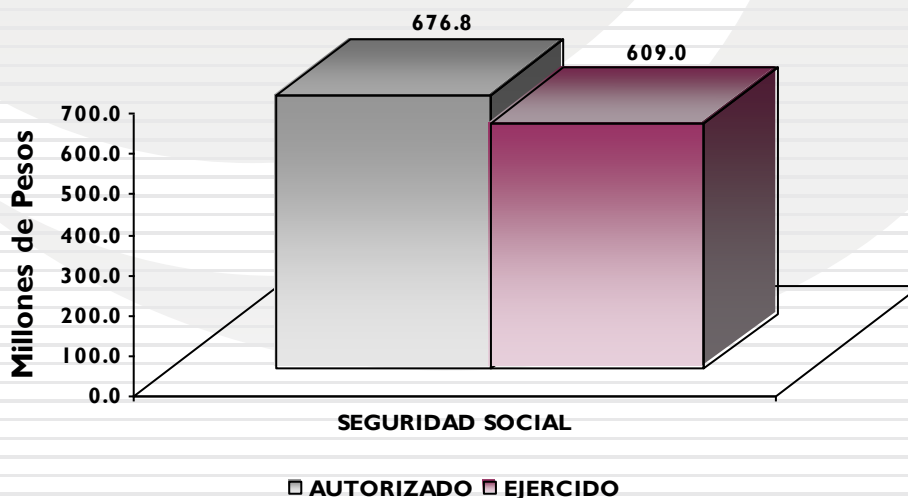
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	424,171.3		424,171.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,351.7		22,351.7
SERVICIOS GENERALES	56,450.9		56,450.9
TRANSFERENCIAS	5,787.0		5,787.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		14,593.3	14,593.3
OBRA PÚBLICA		49,683.3	49,683.3
DEUDA PÚBLICA		35,937.7	35,937.7
TOTAL	508,760.9	100,214.3	608,975.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

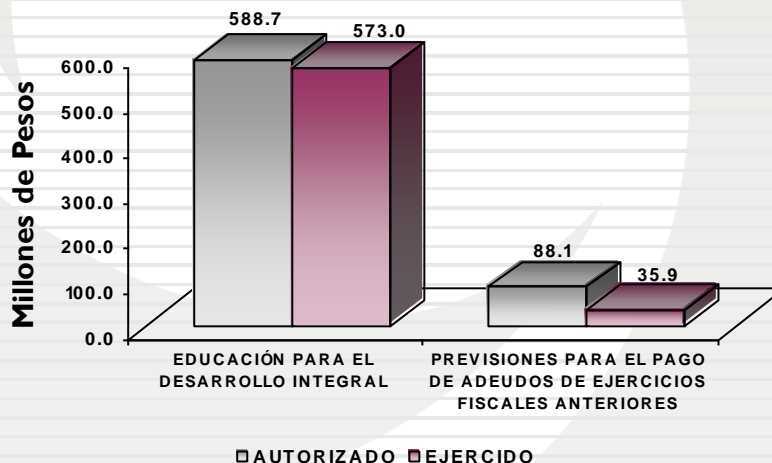
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0
TOTAL	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0



El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	481,255.8	337,225.1	229,815.1	588,665.8	573,037.5	-15,628.3	-2.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		88,128.4		88,128.4	35,937.7	-52,190.7	-59.2
TOTAL	481,255.8	425,353.5	229,815.1	676,794.2	608,975.2	-67,819.0	-10.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una

educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento a las actividades educativas encomendadas, el CECyTEM realizó las siguientes acciones:

GASTO CORRIENTE

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de dos nuevos servicios, en los Municipios de Lerma y Texcoco autorizados en abril de 2010, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2010-2011.

De igual forma, el Colegio programó atender para el inicio del ciclo escolar 2010-2011 una matrícula de 32 mil 728 alumnos en sus 49 planteles, de los cuales se logró matricular la misma cifra; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. **(Anexo 1)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados a continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución. Aun cuando se aplicó el programa de reforzamiento académico, no fue posible superar las expectativas, ya que de los 7 mil 600 alumnos de la generación 2007-2010 proyectados para concluir sus estudios, obtuvieron su certificado 7 mil 83 alumnos; 517 menos de estimado, lo que representa un 7 por ciento por debajo de la meta programada, lo anterior producto de los malos hábitos de estudio. **(Anexo 2)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 580 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 439 servidores públicos, 141 menos recibieron este apoyo, lo anterior denota que un 9 por ciento por debajo de lo estimado no logró tomar un curso de actualización o capacitación, sin embargo, se busco dar cumplimiento a las expectativas proyectadas las cuales fueron atendidas parcialmente con la participación del Instituto de Profesionalización del Estado de México, Protección Civil y la Secretaría de Trabajo. **(Anexo 3)**

Titulación de Egresados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación. En tal sentido en el periodo que se informa se impartieron 271 seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 7 mil 600 egresados la generación 2007-2010 se titularán 5 mil 219 alumnos, de los cuales se alcanzaron 5 mil 768 alumnos, 549 más de lo estimado, cantidad que representa un 11 por ciento por arriba de lo programado; lo anterior gracias a la promoción que se ha dado a las opciones de titulación. **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los Planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria en su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación debe concretarse en acciones conjuntas como la elaboración de planes de estudio, la realización de prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido para el año 2010 el Colegio previó la realización de 20 acciones, logrando satisfactoriamente 27, superando en 7 a las programadas lo que representa un 35 por ciento arriba de lo estimado. **(Anexo 5)**

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

En tal sentido, el proceso de la autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: etapa de sensibilización, etapa de formación del equipo de autoevaluación, etapa de desarrollo de la autoevaluación y etapa de elaboración del plan de mejora. Dicho proceso se previó aplicar a 45 planteles, logrando satisfactoriamente la misma cantidad, lo que representa un 100 por ciento de lo programado.

Con la implantación del proceso de autoevaluación los planteles realizaron la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. **(Anexo 6)**

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un Plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2009-2010 se tenía previsto que 10 mil 472 alumnos reprobaran alguna materia, reduciendo esta cifra a 10 mil 305; 167 alumnos menos de lo programado lo que representa un 2 por ciento por debajo a lo estimado. En tal sentido, el Colegio continuara con el Programa de Reforzamiento Académico a fin de disminuir este indicador. **(Anexo 7)**

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonarían sus estudios por alguno de los factores antes señalados, fue de 5 mil 563, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 4 mil 876 alumnos desertores, 687 alumnos menos de lo estimado; lo anterior representó un decremento del 12 por ciento, derivado de diversas acciones como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales entre otras. **(Anexo 8)**

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato con base en cuatro pilares que son: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa desarrolla 1 programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y entre el personal directivo el "Programa de Formación para Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIEMS), lo cual le permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia: La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo En tal sentido se integró un programa en el que se proponen algunas estrategias para implementarse según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual se da cumplimiento con la meta anual propuesta.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos; y se lleva a cabo bajo la premisa de desarrollar algunas habilidades como son: habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido el Colegio previó la adquisición de 7 mil libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura logrando la adquisición de 7 mil 841; 841 más de lo estimado lo que representa un 12 por ciento adicional a lo programado. **(Anexo 9)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					588,665.8	573,037.5	97.3
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	32,728	32,728	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	7,600	7,083	93			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	1,580	1,439	91			
					Titulación de Egresados	Alumno	5,219	5,768	111			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	27	135			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	45	45	100			
					Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado	Alumno	10,472	10,305	98			
					Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor	Alumno	5,563	4,876	88			
					Impulsar la Reforma Educativa	Programa	1	1	100			
					Pilotear el Programa Cero Tolerancia	Programa	1	1	100			
					Fortalecer el Programa de Lectura	Libro	7,000	7,841	112			
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					88,128.4	35,937.7	40.8
T O T A L										676,794.2	608,975.2	90.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy-Nova Contadores y Auditores; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, concluyendo que presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 4 millones 789.6 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

Inversiones en Instituciones financieras

El saldo por 31 millones 530 mil pesos, representa las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija, con la finalidad de hacer más eficiente la utilización de los recursos financieros.

Deudores Diversos

El saldo de 169 millones 959 mil pesos, se integra por adeudos del Gobierno del Estado de México, la Federación y obras convenidas con el CIEEM pendientes de ejecutar.

Anticipo a Contratistas

El saldo de 2 millones 441.5 miles de pesos, es el anticipo otorgado al contratista que está realizando las construcciones en los Planteles de Nezahualcóyotl I, Jilotepec, San José del Rincón, Tenancingo, Tecámac, Temascaltepec, Metepec, Nicolás Romero II, Ecatepec II y de la Dirección General.

Activo Fijo

Terrenos

En relación a este rubro, el Colegio cuenta con un total de 45 predios, de los cuales 8 están escriturados, 4 avalúos en trámite, 3 en acuerdo de destino y 34 en proceso de escrituración. Los terrenos registrados contablemente son 34, los cuales están valuados por un monto de 184 millones 347.6 miles de pesos que es el valor asignado en el avalúo practicado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

Los terrenos se conforman de la siguiente manera:

PREDIO	IMPORTE AVALÚO (MILES DE PESOS)
Chimalhuacán	1,150.0
Ecatepec	1,920.0
Nicolás Romero	592.0
Cuautitlán Izcalli	1,188.0
La Paz*	628.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

PREDIO	IMPORTE AVALÚO (MILES DE PESOS)
Tacamac*	1,886.0
Toluca	251.3
Valle de Chalco*	532.0
Metepec	2,148.4
Ixtlahuaca*	40.0
Coatepec Harinas	607.6
Tenancingo***	1,687.5
Chicoloapan	683.0
Coacalco	1,102.2
Ixtapaluca	2,313.9
Nezahualcóyotl	2,077.8
Tultitlán	29,889.1
San José del Ricón	579.4
Zacazonapan	375.2
Villa del Carbón	375.3
Aculco	324.5
Atlaútla	1,701.0
Malinalco	1,008.8
Temascaltepec	2,900.0
Jilotepec *	310.8
Xonacatlán	6,686.5
Neza II***	21,938.6
Tenango del Valle *	21,845.9
Tequixquiac	10,028.7
Villa Victoria	3,604.8
Ecatepec II	37,341.2
Ixtapaluca II	15,401.1
Jiquipilco	8,995.9
Sultepec	2,232.9
Tepozotlán**	
Tultepec**	
San Felipe del Progreso**	
Nicolás Romero II	
Villa de Allende**	
Dirección General***	
Ixtapan de la Sal	
Jocotitlán*	
Donato Guerra*	
Tezoyuca	
San Miguel Totocuitlapilco	
TOTAL	184,347.6

* Escriturado
 ** Avalúo en Tramite
 *** Acuerdo de Destino
 En Proceso de Escrituración

Con el valor histórico del activo fijo por 788 millones 25.2 miles de pesos, más la actualización acumulada de 307 millones 225.7 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 1 mil 95 millones 250.9 miles de pesos.

CECyTEM

La depreciación actualizada fue de 450 millones 860.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 644 millones 390 mil pesos.

La integración del activo fijo se integra de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Muebles y Enseres	16,470.4	6,499.8	22,970.2	22,314.5
Equipo Eléctrico y Electrónico	14,580.7	1,733.0	16,313.7	16,034.0
Instrumentos Musicales	248.2	9.1	257.3	95.0
Artículos de Biblioteca	5,554.2	152.8	5,707.0	5,707.0
Objetos y Obras de Arte	104.7	2.6	107.3	84.2
Equipo Educativo y Recreativo	1,226.8	138.7	1,365.5	1,365.5
Equipo y Aparatos para Comunicación	9,001.8		9,001.8	8,961.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,992.2	1,012.3	4,004.5	4,025.1
Equipo de Laboratorio	77,093.3	48,948.6	126,041.9	125,640.7
Equipo de Cómputo (Bienes Informáticos)	111,037.3	15,203.0	126,240.3	120,014.7
Máquinas y Herramientas	6,690.2	344.7	7,034.9	5,587.9
Maquinaria y Equipo de Seguridad	13.5		13.5	13.5
Equipo Diverso	4,023.0	864.5	4,887.5	4,104.4
Maquinaria y Equipo Agropecuario	1,716.4	58.7	1,775.1	1,737.8
Maquinaria y Equipo Industrial	15.7		15.7	15.7
Maquinaria y Equipo para Alumbrado Público	55.2		55.2	55.2
Instrumental Médico	2,065.1	162.3	2,227.4	2,227.4
Refacciones y Accesorios	234.4	3.3	237.7	237.7
Equipo de Transporte	13,074.6	789.9	13,864.5	13,811.3
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	243.8		243.8	243.8
Terrenos	184,347.6	56,912.8	241,260.4	241,260.4
Edificios	331,586.8	174,389.6	505,976.4	503,590.6
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	1,488.1
Subtotal	788,025.2	307,225.7	1,095,250.9	1,078,616.1
DEPRECIACIÓN				
Muebles y Enseres	9,068.7	6,170.4	15,239.1	13,669.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	3,849.0	1,745.8	5,594.8	4,740.2
Instrumentos Musicales	48.7	6.1	54.8	37.6
Artículos de Biblioteca	2,276.1	87.3	2,363.4	1,762.2
Objetos y Obras de Arte	13.0	1.1	14.1	13.2
Equipo Educativo y Recreativo	727.1	73.4	800.5	636.2
Equipo y Aparatos para Comunicación	1,773.9	0.0	1,773.9	927.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,447.1	1,007.7	3,454.8	2,876.5
Equipo de Laboratorio	57,662.7	57,505.6	115,168.3	96,928.3
Equipo de Cómputo (Bienes Informáticos)	80,842.1	22,064.2	102,906.3	83,780.3
Máquinas y Herramientas	2,256.7	183.5	2,440.2	1,822.1
Maquinaria y Equipo de Seguridad	2.8	0.0	2.8	1.5
Equipo Diverso	2,631.3	746.6	3,377.9	2,771.7
Maquinaria y Equipo Agropecuario	792.7	50.0	842.7	653.5
Maquinaria y Equipo Industrial	1.0	0.0	1.0	1.0
Maquinaria y Equipo para Alumbrado Público	14.3	0.0	14.3	8.7
Instrumental Médico	1,025.8	80.2	1,106.0	850.8
Refacciones y Accesorios	58.3	1.6	59.9	35.5
Equipo de Transporte	7,623.6	795.6	8,419.2	6,747.1
Edificios	103,248.0	83,792.9	187,040.9	170,715.7
Otros Bienes Inmuebles	186.0	0.0	186.0	37.3
Subtotal	276,548.9	174,312.0	450,860.9	389,015.8
VALOR NETO	511,476.3	132,913.7	644,390.0	689,600.3

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de 177 millones 458.5 miles de pesos, representa las construcciones en proceso etiquetadas en el programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Media Superior.

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 112 millones 499.7 miles pesos, representa principalmente el importe de los recursos pendientes de aplicar en las obras etiquetadas en el Convenio de Coordinación Institucional para el Programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Media Superior, que celebró el CECyTEM con el CIEEM, así como los adeudos pendientes de pagar a los diferentes proveedores de bienes y servicios.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 6 millones 943.9 miles de pesos, corresponde principalmente al ISR, ISSEMYM y Retenciones por supervisión de obras del CIEEM, del mes de diciembre, pendiente de enterar a las instancias correspondientes, que serán cubiertas a principios del próximo ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	15.0	15.0		Cuentas por Pagar	112,499.7	80,559.5	31,940.2
Bancos	4,789.6	1,592.1	3,197.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	6,943.9	7,568.9	(625.0)
Inversiones en Instituciones Financieras	31,530.0	10,000.0	21,530.0				
Deudores Diversos	169,959.0	166,259.1	3,699.9				
Anticipo a Contratistas	2,441.5	4,138.5	(1,697.0)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	119,443.6	88,128.4	31,315.2
TOTAL CIRCULANTE	208,735.1	182,004.7	26,730.4				
FIJO							
Bienes Muebles	266,441.5	257,718.5	8,723.0				
Bienes Inmuebles	521,583.7	513,548.6	8,035.1				
Revaluación de Bienes Muebles	75,923.3	76,046.6	(123.3)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	231,302.4	231,302.4					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(173,114.9)	(154,157.8)	(18,957.1)	TOTAL PASIVO	119,443.6	88,128.4	31,315.2
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(103,434.0)	(97,386.2)	(6,047.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(90,519.1)	(64,142.3)	(26,376.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(83,792.9)	(73,329.5)	(10,463.4)				
TOTAL FIJO	644,390.0	689,600.3	(45,210.3)				
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS							
Construcciones en Proceso	177,458.5	134,368.0	43,090.5	Patrimonio	439,951.4	439,951.4	
Depósitos en Garantía	42.0	38.0	4.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	242,751.9	208,413.5	34,338.4
Pagos Anticipados	285.8	772.0	(486.2)	Resultado del Ejercicio	17,478.4	34,338.4	(16,860.0)
				Superávit por Revaluación	211,286.1	235,951.3	(24,665.2)
TOTAL OTROS ACTIVOS	177,786.3	135,178.0	42,608.3	TOTAL PATRIMONIO	911,467.8	918,654.6	(7,186.8)
TOTAL ACTIVO	1,030,911.4	1,006,783.0	24,128.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,030,911.4	1,006,783.0	24,128.4

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	58,968.4
Subsidio	504,966.0
TOTAL INGRESOS	563,934.4
EGRESOS	
Servicios Personales	424,171.3
Materiales y Suministros	22,351.7
Servicios Generales	56,450.9
Transferencias	5,787.0
Depreciaciones	37,695.1
TOTAL EGRESOS	546,456.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	17,478.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	80,559.5	155,840.8	187,781.0	112,499.7	112,499.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	7,568.9	128,896.7	128,271.7	6,943.9	6,943.9
TOTAL	88,128.4	284,737.5	316,052.7	119,443.6	119,443.6

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo se incrementó en 31 millones 315.2 miles de pesos principalmente por el registro de las obras que el CIEEM está realizando.